



PROCURADURÍA
DE LOS DERECHOS
HUMANOS • DEL ESTADO DE
GUANAJUATO

REVISTA

PRODHEGénero

POR LA UNIDAD DE ESTUDIOS EN DERECHOS DE LAS MUJERES



8 de marzo
Día Internacional de la Mujer



Núm. 23. MARZO 2026



UNIDAD
DE ESTUDIOS
EN DERECHOS
DE LAS MUJERES

NUESTRA PORTADA

8 de marzo. Día Internacional de la Mujer. 2026

“Derechos. Justicia. Acción. Para TODAS las mujeres y niñas”

Este año 2026, la ONU lanza su campaña del Día Internacional de la Mujer, bajo el lema ***“Derechos. Justicia. Acción. Para TODAS las mujeres y niñas”***, con la finalidad de exigir igualdad de derechos y una justicia que garantice que esos derechos se cumplan, ejerzan y disfruten.

8 de marzo, Día Internacional de la Mujer 2026, hace un llamamiento a la acción para derribar todas las barreras para lograr la igualdad: quitar leyes discriminatorias, protecciones jurídicas débiles y prácticas y normas sociales nocivas que perpetúan la desigualdad y minan los derechos de las mujeres y niñas. Para conocer más, haz clic en la imagen.



**Naciones
Unidas**

**Día Internacional de la Mujer,
8 de marzo**

INTERNACIONAL

Progreso en los Objetivos de Desarrollo Sostenible: La perspectiva de género 2025

El **“Informe de género”** presentado por **ONU Mujeres y ONU DAES (ODS 5 Objetivo de Desarrollo Sostenible)** menciona que en los últimos cinco años, 99 REFORMAS JURÍDICAS POSITIVAS ayudaron a eliminar leyes discriminatorias y estipular marcos legislativos de igualdad de género en todo el mundo. Sin embargo, solo 38 países establecieron en 18 años la edad mínima para contraer matrimonio sin excepciones, y apenas 63 poseen leyes sobre violación fundadas en la falta de consentimiento, advierte que el mundo avanza con lentitud hacia la igualdad de género y aunque se registran avances en salud, educación y marcos legales, persisten brechas estructurales en participación política, empleo, acceso digital y erradicación de la violencia, para conocer más da clic en la imagen.

PROGRESS ON THE SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS
THE GENDER SNAPSHOT 2025



WOMEN

WOMEN

United Nations

Women's Empowerment

UN WOMEN

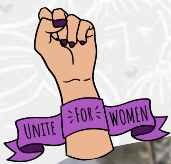
**FOR ALL
WOMEN
AND GIRLS**

INTERNACIONALES

De la visión al impacto: resultados del modelo MELYT en tecnología, STEM y capacidad instalada en territorios rurales

El modelo **MELYT (Mujeres, Economía Local y Territorios)** de ONU Mujeres es una estrategia de empoderamiento económico que utiliza la tecnología y la formación **STEM (Ciencia, Tecnología, ingeniería y Matemáticas)** para mejorar los sistemas productivos y laborales de mujeres rurales en América Latina.

El componente **STEM** del modelo **MELYT** se concibió como una estrategia de mediano plazo para ampliar oportunidades educativas y laborales de mujeres y juventudes rurales en áreas con demanda creciente de competencias tecnológicas, combinó sensibilización temprana y experiencias prácticas a través de Campus Rurales STEM, junto con entrenamientos intensivos en competencias tecnológicas mediante formatos tipo bootcamp (Tech Camp), buscando que las participantes desarrollen habilidades aplicadas y cuenten con rutas más claras para continuar su formación, vincularse a oportunidades y proyectar su desarrollo desde el territorio. Para saber más da clic en la imagen.



INTERNACIONALES

CSW70-Acceso a la justicia para todas las mujeres y las niñas

La próxima **70ª sesión** de la **Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW70)** se llevará a cabo del **9 al 19 de marzo** con el tema:

“Garantizar y reforzar el acceso a la justicia para todas las mujeres y niñas, entre otras cosas promoviendo sistemas jurídicos inclusivos y equitativos, eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y abordando las barreras estructurales.”

Cada año el Secretario General de la ONU publica un informe sobre el tema prioritario que sirve de guía sustantiva para encuadrar el marco de análisis y propone medidas a futuro en este año coloca en el centro del debate un principio básico: sin acceso pleno e igualitario a la justicia, ningún otro derecho de las mujeres y niñas puede ser realmente garantizado.

Durante las dos semanas de duración, además del programa oficial, tendrán lugar cientos de eventos paralelos organizados tanto por los Estados Miembros, las agencias de cooperación y las organizaciones de la sociedad civil. Si deseas mayor información da clic en las ligas e imagen.



INTERNACIONALES

CETAM: tecnología, formación y autonomía económica para mujeres

Los **Centros Tecnológicos Asociativos de Mujeres (CETAM)** de la ONU Mujeres América Latina y el Caribe son espacios transformadores que abren oportunidades reales de crecimiento, emprendimiento e inclusión digital que impulsa la capacitación tecnológica, digital y empresarial, para fortalecer la autonomía económica de las mujeres, especialmente en contextos de vulnerabilidad.

El programa busca reducir brechas de género, ampliar oportunidades laborales y promover la inclusión de las mujeres en la economía digital. **El acceso de mujeres y niñas a la tecnología y la formación técnica es un factor clave para impulsar su autonomía económica**, reducir brechas de género y fortalecer su participación en el desarrollo local. Para conocer más da clic en la imagen.





INTERNACIONALES

Haití: Informe de MSF documenta un alarmante aumento de la violencia sexual en Puerto Príncipe

Médicos Sin Fronteras

El nuevo informe de **Médicos sin Fronteras (MSF)** denotan que la intensidad y la brutalidad de la violencia sexual contra las mujeres por parte de grupos criminales en Haití está aumentando. Esta violencia por grupos criminales no es nueva desde el 2021 se utiliza sistemáticamente para aterrorizar a comunidades, afectando desproporcionadamente a las mujeres y niñas, utilizándola para afirmar su control. *Human Rights Watch* ya lo ha documentado.

Con este aumento de ataques los recursos disponibles para las víctimas sobrevivientes cada vez son más escasos, consulta la nota y el informe dando clic en ambas imágenes.



NACIONALES

“Claudia Sheinbaum no es ‘presirvienta’, es tu patrona”

Dahlia de la Cerda. El País

El presente artículo señala que en México, la violencia política de género no siempre llega en forma de amenaza directa o agresión física impulsada por el machismo, muchas veces llega en palabras y no en cualquiera, sino en aquellas que cargan siglos de jerarquía.

Desde la definición misma de violencia política de género, reconocida en marcos internacionales y en la legislación latinoamericana, estamos frente a un caso claro: una acción simbólica dirigida contra una mujer impulsada por el machismo, con el objetivo de dañar el ejercicio de su cargo y su legitimidad como autoridad política.

El artículo señala que los ataques contra Claudia Sheinbaum, como llamarla “*presirvienta*”, no constituyen críticas políticas legítimas, sino expresiones de misoginia y clasismo que buscan deslegitimar su autoridad. La autora advierte que este tipo de violencia simbólica refleja estructuras patriarcales que intentan colocar a las mujeres en roles subordinados y subraya **la necesidad de distinguir entre el debate democrático y la violencia política de género**. Da clic en la imagen para conocer el artículo.



EL PAÍS | 50

NACIONALES

Enfrentando la violencia política contra las mujeres INE

La violencia política contra las mujeres en razón de género es el principal obstáculo al que se enfrentan las mujeres para ejercer plenamente sus derechos político- electorales. Este documento del Instituto Nacional Electoral presenta una guía para enfrentar la violencia política contra las mujeres, un fenómeno aún poco visibilizado que limita su participación pública y política. El texto ofrece herramientas para crear conciencia, prevenir agresiones y empoderar a las mujeres antes de que estas situaciones ocurran, subrayando la importancia de compartir información y apoyar a quienes se incorporan a espacios públicos con perfil visible. [Da clic en la imagen para conocer el documento.](#)



NACIONALES

Avanza Plan Integral contra el Abuso Sexual: Iniciativa para homologar el delito ya fue presentada en las 32 entidades

Gracias al trabajo de coordinación de la Secretaría de las Mujeres la iniciativa para **homologar el tipo penal de abuso sexual ha sido presentada exitosamente en las 32 entidades federativas**. Este avance legislativo, propuesto por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, derivó en la aprobación de dictámenes en 13 estados y la promulgación formal en Guerrero, Tabasco, Chiapas, Quintana Roo y la Ciudad de México. Con la homologación del tipo penal, el objetivo es eliminar las disparidades jurídicas para que este delito sea sancionado con el mismo rigor en cualquier entidad del país. Haz clic en la imagen para saber más.



Mujeres
Secretaría de las Mujeres

NACIONALES

Secretaría de las Mujeres y RENAPO fortalecerán seguimiento de casos de violencia contra las mujeres

La Secretaría de las Mujeres y el Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) firmaron un **convenio de colaboración que permitirá mejorar el seguimiento de los casos de violencia contra las mujeres, mediante registros únicos y confiables** que fortalezcan la atención, prevención y evaluación de las acciones institucionales.

El acuerdo permitirá **integrar y validar la información del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres** (BANAVIM) mediante la CURP como identificador único, lo que evitará duplicidades, mejorará la trazabilidad de los casos y garantizará un seguimiento continuo y articulado.

Lo anterior permitirá avanzar hacia una atención más eficaz y responsable por parte del Estado y asegurar que cada mujer atendida por violencia cuente con un registro único que refleje su trayectoria de atención y las acciones institucionales implementadas. Para conocer más da clic en la imagen.



Mujeres
Secretaría de las Mujeres

NACIONALES

Secretaría de las Mujeres e IMER firman convenio para garantizar contenidos libres de violencia hacia las mujeres

La Secretaría de las Mujeres y el Instituto Mexicano de la Radio firmaron un **convenio para garantizar contenidos radiofónicos libres de violencia contra las mujeres**.

El acuerdo impulsa la **capacitación con perspectiva de género y la producción de mensajes que promuevan la igualdad y el respeto**, consolidando a los medios públicos como aliados en la prevención de la violencia de género. La capacitación permitirá que las personas locutoras identifiquen si en su ejercicio periodístico incurren en la difusión de estereotipos de género o sexismos. Para conocer más da clic en la imagen.



Mujeres
Secretaría de las Mujeres

NACIONALES

Trazando rutas seguras para todas. Guía para incorporar la perspectiva de género y diversidad ante las desigualdades y violencias del trabajo en plataformas digitales

El trabajo en plataformas digitales se ha consolidado como una de las principales formas de empleo en la economía contemporánea. Miles de personas sostienen diariamente servicios de transporte, reparto y entrega que se han vuelto una parte fundamental de la vida urbana. No obstante, detrás de esta aparente comodidad existe **una realidad laboral marcada por la precariedad, la inseguridad y la falta de derechos**. Estas condiciones afectan a todas las personas que trabajan en plataformas, pero **perjudican con mayor fuerza a las mujeres y a las personas no binarias**, quienes enfrentan más violencias, menos protección y mayores obstáculos para ejercer sus derechos laborales.

Esta guía es un instrumento destinado a orientar las acciones de personas trabajadoras, empresas, establecimientos y autoridades. Haz clic en la imagen para acceder al documento.



NACIONALES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación resuelve casos sobre gestación sustituta SCJN

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fijó como criterio obligatorio que, ante la **falta de regulación específica** en materia de **gestación sustituta** en la Ciudad de México, las diligencias de **jurisdicción voluntaria son la vía idónea** para que una autoridad jurisdiccional **verifique el contenido del acuerdo de gestación sustituta**, previamente ratificado ante notario o notaria y, eventualmente, ordene al registro civil expedir el acta de nacimiento del hijo o hija nacida mediante este método.

La Corte determinó que la falta de regulación no debe impedir que las autoridades resuelvan los asuntos que se les presentan. Haz clic en la imagen para conocer el comunicado.



NACIONALES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación refuerza la protección a víctimas con las medidas de protección

La Suprema Corte de Justicia de la Nación con la Acción de Inconstitucionalidad 157/2023, resuelta en sesión de Pleno el 26 de enero de 2026 estableció un criterio relevante en materia de protección a víctimas, al interpretar el **artículo 139 del Código Nacional de Procedimientos Penales**, determinando que, en delitos cometidos contra mujeres, niñas, niños y adolescentes, las medidas de protección no deben cesar automáticamente al **cumplirse el plazo de 60 días, con prooroga hasta 30 días**, sino mantenerse vigentes mientras persista el riesgo para la víctima o no se haya reparado el daño. Este pronunciamiento fortalece el enfoque de derechos humanos y perspectiva de género en el sistema penal mexicano, priorizando la seguridad y la integridad de las personas en situación de vulnerabilidad por encima de formalismos procesales. Da clic en la imagen para conocer el comunicado.



LOCALES

Aprueban en comisiones la “Ley Valeria”: el acecho será delito federal

La reforma aprobada por la Comisión de Justicia, busca cerrar el vacío legal que dejaba **sin castigo a quienes seguían, vigilaban o acosaban reiteradamente a una persona sin su consentimiento**, afectando su tranquilidad y su salud mental. lo que va de 2026.

La “**Ley Valeria**” lleva ese nombre por Valeria Macías, maestra y promotora cultural de Nuevo León, quien fue acechada durante cinco años sin que las autoridades pudieran actuar, debido a la falta de tipificación de este delito.

Con esta reforma, **se impondrán penas** de uno a cuatro años de prisión y hasta 400 días de multa a **quien, de manera reiterada y sin consentimiento, vigile, persiga o intente comunicarse con otra persona por cualquier medio, alterando su paz o su vida cotidiana**. Haz clic en la imagen para conocer la noticia completa.



LOCALES

Promueve Gobierno de la Gente Atención a Víctimas desde los Municipios

La **Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas (CEAIV)**, promueve en los municipios la **creación de Unidades Municipales de Atención a Víctimas**, con el objetivo de brindar una respuesta más ágil y oportuna ante la comisión de delitos.

Durante la rueda de prensa para informar sobre los avances de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM), el Comisionado Estatal de Atención a Víctimas, señaló que a través de convenios se busca concretarlas con los 46 municipios, no solo con aquellos que cuentan con declaratoria. Estas **Unidades Municipales de Atención a Víctimas** realizarán actividades para promover la atención, asistencia y protección a personas víctimas de delitos o de violación a derechos humanos y trabajarán, de manera coordinada, con la CEAIV para brindarle un seguimiento integral a las familias. Da clic en la imagen para saber más.



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

LOCALES

Congreso de Guanajuato endurece penas por violencia familiar y amplía sanciones agravadas

El Congreso de Guanajuato aprobó reformas para aumentar las penas por violencia familiar y ampliar las circunstancias agravantes. Con los cambios, **el delito podrá perseguirse de oficio y se incrementan las sanciones de prisión y multas** con el objetivo de fortalecer la protección a las víctimas en el estado de Guanajuato.

La diputada Martha Edith Moreno Valencia manifestó que Guanajuato se sitúa en el cuarto lugar a nivel nacional en incidencia del delito de violencia familiar, por lo que ante esta realidad el silencio nos es una opción, y el Estado tiene la obligación de garantizar vivir en un entorno libre de violencia. Para saber más da clic en la imagen.



**66^a LEGISLATURA
CONGRESO
GUANAJUATO**

PRODHEG

El Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato firmó convenio de colaboración para la obtención del Distintivo ALVA. *Alianza contra la Violencia*

Unimos esfuerzos con la Secretaría de Salud para la creación de entornos laborales seguros. Firmamos el convenio de colaboración para la obtención de Distintivo ALVA. Erradicar la violencia contra las mujeres es prioridad.



PRODHEG

DÍA DE LA MUJER MEXICANA

Esta fecha nos **invita a reflexionar sobre los avances logrados y los desafíos que aún persisten para garantizar la igualdad sustantiva, el acceso a oportunidades y una vida libre de violencia.**

Promover y defender los derechos humanos de las mujeres es una tarea permanente que nos involucra a todas y a todos



PRODHEG



Conoce los pasos para obtener el **Distintivo ALVA, Alianza contra la Violencia**; reconocimiento que otorga la PRODHEG a las organizaciones por su labor en la implementación de estrategias de prevención y sensibilización con su personal en temas para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.



**PROCURADURÍA
DE LOS DERECHOS
HUMANOS • DEL ESTADO DE
GUANAJUATO**

Conoce y comparte

**DIRECTORIO DE
ATENCIÓN A MUJERES
Y NIÑAS VÍCTIMAS DE
VIOLENCIA EN
GUANAJUATO**

**DIRECTORIO DE
ATENCIÓN A NIÑAS Y
MUJERES VÍCTIMAS DE
VIOLENCIA, POR
ENTIDAD FEDERATIVA**





UNIDAD
**DE ESTUDIOS
DERECHOS
DE LAS MUJERES**

2026



PÁGINA WEB

www.derechoshumanosgto.org.mx



LADA SIN COSTO

800-470-44-00